

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda
CÓDIGO DEL PROYECTO	1903
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos Ciudadanos

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda
PROPÓSITO	Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Espacio público más seguro y construido colectivamente.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.• Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.• Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

La localidad de Puente Aranda concentra zonas de aglomeración productiva en las cuales confluyen tanto el comercio formal como informal y donde se presentan dinámicas de uso indebido del espacio público, competencia desleal, inseguridad, subarrendamiento, entre otras.

Según el último informe del Instituto Para la Economía Social - IPES, para la localidad se tienen 1.876 vendedores informales registrados; sin embargo, en temporada, se llega a más de 4.000 vendedores, los cuales llevan en promedio más de 3 años ejerciendo esta actividad informal en el espacio público, incluso en zonas ya recuperadas y declaradas como especiales de seguridad.

Teniendo en cuenta la misionalidad de los Fondos de Desarrollo Local respecto a la recuperación y preservación del espacio público, es de vital importancia articular acciones con la comunidad e instituciones con el fin de promover la formalización empresarial de los que hacen una ocupación indebida del espacio público y, por el contrario, promover actividades culturales, deportivas y comerciales de forma transitoria para toda la comunidad.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Vendedores informales semiestacionarios, estacionales, transitorios y ocasionales/temporales.

b. Cuantificación del universo

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local: Desarrollo Social y Cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
- Acuerdos para fortalecer la formalidad.
- Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Preservar el uso del espacio público mediante la implementación de acuerdos colaborativos para la comunidad.

Objetivos Específicos

- Realizar acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
- Realizar acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
- Realizar acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	1	Acuerdo	Para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
Realizar	4	Acuerdos	Para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
Realizar	2	Acuerdos	Para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

Componente 1: Acuerdos Ciudadanos

Mediante la suscripción d acuerdos se espera la recuperación y preservación del espacio público, a fin de para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad; y posteriormente promover actividades culturales, deportivas y comerciales de forma transitoria para toda la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- **Caracterización:** identificar a los vendedores que pueden participar de las convocatorias.
- **Criterios de selección:** establecer criterios y lineamientos básicos para la selección de los beneficiarios.
- **Comité técnico:** se establece el comité técnico para el seguimiento del proceso de selección y adjudicación de beneficios.
- **Comité de seguimiento:** se conforma el comité de seguimiento para la vigilancia y control del proceso.

Tiempo de ejecución: 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Vendedores informales, comerciantes, emprendedores y habitantes en general de la localidad de Puente Aranda.	0	0	0	1
	1	1	1	1
	0	0	1	0

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Vendedores informales, comerciantes, emprendedores y habitantes en general de la localidad de Puente Aranda.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos	Parques y demás lugares del espacio público donde hay aglomeración comercial.
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- **Decreto 768 de 2019.** “La Alcaldía Local es la responsable de fórmula, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos, y la administración de bienes de propiedad del Fondo”
- **Decreto Distrital 374 de 2019.** Delegó en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local.
- **Resolución No. 385 de 2020.** Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, por causa del coronavirus COVID-19 y estableció medidas para afrontar el virus.
- **Resolución No. 844 de 2020.** El Ministerio de Salud y Protección Social, prorrogó hasta el 31 de agosto de 2020, la Emergencia Sanitaria con el fin de continuar garantizando la debida protección al derecho a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes del territorio nacional.
- **Acuerdo 761 de 2020.** Adopta el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” e incluye “el Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la Inclusión Social productiva y Política, el cual contiene el logro de ciudad 3: implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la igualdad de género, los Derechos de las Mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local y el programa estratégico de sistema de cuidado. Y el propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación en el que se incluye el logro de ciudad 22: Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres y garantizar el acceso efectivo a la justicia y el programa estratégico de la prevención de violencias de género y reducción de discriminaciones”
- **Acuerdo 740 de 2019.** “Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C”
- **Decreto 768 de 2019.** “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
- **Acuerdo local Número 002 de 2020.** “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda”

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Cultura
- Instituto Para la Economía Social - IPES
- Instituto Distrital de Turismo
- Consejo Local de Vendedores Informales de Puente Aranda

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos ciudadanos		0	0	0	\$390.000.000
Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.		Acuerdo para promover la formalización de vendedores informales	\$ 221.594.000	\$107.978.617	\$ 275.000.000	\$ 275.000.000
		Profesionales de apoyo a la gestión para enlace con organizaciones de vendedores informales	\$ 45.000.000	\$193.545.566		
Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.			0	0	\$224.000.000	0
SUBTOTAL			\$266.594.000	\$301.524.183	\$499.000.000	\$665.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$266.594.000	\$301.524.183	\$499.000.000	\$665.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$499.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Realizar acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos Ciudadanos	Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.

Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	Realizar acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	Acuerdos Ciudadanos	Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad
Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Realizar acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	Acuerdos Ciudadanos	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Preservar el espacio público de la localidad.
- Generar oportunidades culturales, deportivas, recreacionales y comerciales temporales para la comunidad.
- Promover la formalización empresarial en las aglomeraciones productivas de la localidad.

Resultados:

- 1 acuerdo suscritos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales generado.
- 4 acuerdos suscrito para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad generados.
- 2 acuerdos suscritos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

14/11/2020: INSCRITO

(19/10/2021): REGISTRO

(26/01/2021): Se actualiza la DTS incluyendo la distribución de recursos del objeto de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(19/01/2023): Se actualiza la DTS incluyendo la distribución de recursos del objeto de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcaldesa Local de Puente Aranda. **Julián Osorio Arroyo, Profesional Oficina de Planeación Local.**



VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto

Nombre: Dayán Naranjo

Cargo: Profesional Planeación

Teléfono: 3648460

Fecha de elaboración: 11/11/2020